



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de octubre de 1990.-

Déjase sin efecto la resolución n° 1286/90 de fecha 23 de octubre de 1990 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la dotación del personal administrativo y técnico de la Procuración General de la Nación, a partir del 1° de noviembre de 1990.-

Oficial Superior de Tercera: -secretaria privada-, en cargo creado por Resolución N° 1335 /90, a la señora LILIANA GOROSITO

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Francisco Lacort
FRANCISCO LACORT
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Castagna Martínez
MARIANO CASTAGNA MARTINEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Ferruccio
AUGUSTO CESAR FERRUCCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
JULIO CESAR O'NEILL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION